

PODER, NEGOCIOS Y FAMILIA
EN GUATEMALA A PRINCIPIOS
DEL SIGLO XIX

Michel Bertrand

Université de Toulouse-le Mirail

*En memoria de François-Xavier Guerra,
maestro y amigo
tempranamente desaparecido.*

Al principio del siglo XIX, la ciudad de Guatemala fue lugar de una crisis política en la cual se enfrentaron las élites locales. Este enfrentamiento, no fue ni más profundo, ni más grave que muchos de los que habían visto oponerse, en tantas otras oportunidades, a los distintos centros de poder de esta capital regional. Sin embargo, al tomar en cuenta el contexto general que estaba conociendo el sistema colonial hispanoamericano, así como las dificultades más particulares dentro de las cuales se desenvolvía la Capitanía General, esta crisis pasajera tomó, sin duda, carácter e importancia particulares. Cabe precisar que su traducción específica en la zona centroamericana del imperio español fue la suspensión fulminante del entonces capitán general, presidente de la Audiencia y gobernador del reino de Guatemala en agosto de 1799. Después de muy larga carrera

militar al servicio del rey,¹ José Domás y Valle fue destinado, en 1785, a la Capitanía General de Guatemala y en 1794 fue nombrado titular del cargo supremo.

La inesperada sanción que le fue impuesta se inscribe en el cambio de rumbo de la política española enfrentada con la crisis internacional nacida en Europa de la confrontación entre la República francesa, abocada a una política expansionista, y su adversario acérrimo como lo fue la monarquía británica. Después de haber escogido el bando opuesto a la revolución francesa, la monarquía española cambió de estrategia al firmar con el directorio francés, en 1796, el tratado de San Ildefonso. Éste, al situar a España y su imperio en el campo francés en su guerra contra Gran Bretaña, la expuso a inevitables represalias inglesas, entre ellas la decisión de bloqueo comercial del imperio español. En vista de contestar a esta medida que interrumpía el comercio transatlántico y las relaciones con la metrópoli, a partir de noviembre de 1797 se decidió autorizar el comercio con los países neutrales en el conflicto. Esta nueva política comercial marcaba una ruptura radical para el comercio español fundado, desde la creación de la Casa de la Contratación en 1503, en el monopolio de los comerciantes españoles, limitado inicialmente a los de Sevilla y Cádiz y ampliado a los principales puertos españoles mediante la introducción del llamado “comercio libre” a partir de 1778.² Al coincidir la decisión de 1797 con la destrucción de la flota española, unos meses antes, en las

¹ Su hija, en una carta al consejo, alude a una carrera militar que se extendió a lo largo de unos 70 años. AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 481, 1º de enero de 1802.

² En el caso de la Capitanía General, la aplicación del comercio libre se retrasó hasta 1781.

cercanías del cabo San Vicente, la nueva política benefició, sobre todo, a los comerciantes estadounidenses que vieron, inesperadamente, abrirse ante ellos el amplio mercado imperial español.

De manera simultánea, no fueron pocos los comerciantes guatemaltecos que intentaron también aprovecharse de esta nueva posibilidad de ganancias que se les ofrecía en un momento en que el desarrollo comercial que había significado la introducción del comercio libre desde 1781, para la capitania era brutalmente interrumpido por la imposibilidad de los intercambios con la metrópoli. Entre los principales beneficiarios de esta nueva orientación comercial, se encontraba Juan Bautista de Yrizarri, un comerciante muy próximo a José Domás y Valle, el entonces capitán general de Guatemala y, a la sazón, presidente de su Audiencia. Gracias a esta cercanía con la máxima autoridad encargada de otorgar las licencias necesarias para participar en este nuevo comercio, Yrizarri obtuvo varias autorizaciones, muy especialmente aquellas que se relacionaban con Estados Unidos de Norteamérica, cuyo principal centro comercial era el puerto de Filadelfia.³

En un balance de esta política comercial realizado en abril de 1799 por la administración del Consejo de Indias, el limitado provecho sacado por la metrópoli de esta experiencia inédita, impuesta por la coyuntura internacional, saltó a la vista.⁴ Sobre todo, la constatación de que los primeros en

³ La *Gazeta de Guatemala*, bajo la pluma de J. B. Yrizarri, insiste sobre la importancia económica que representó este comercio dentro de la coyuntura que conocía la capitania. SALAZAR, *Historia de veintiún años*, p. 24.

⁴ Es ésta la razón que esgrime el Consejo para justificar la brutal suspensión del comercio con neutrales, sin ofrecer sin embargo, por lo menos

beneficiarse de ella fueron, de manera casi exclusiva, los comerciantes estadounidenses y, más allá, los ingleses, desembocó en su inevitable cuestionamiento. Al suspenderse la autorización de dicho comercio, también se acompañó el giro político con una renovación del personal administrativo que se había encargado de aplicar, en muchos casos con importantes provechos personales, la anterior orientación comercial. De cierta forma, para la metrópoli, las autoridades políticas de la capitanía aparecían como demasiado identificadas con el vagabundeo de la política comercial condenada. Esto resulta aún más certero si consideramos que José Domás y Valle hizo todo lo posible para frenar la aplicación de todas aquellas nuevas medidas que iban muy precisamente contra los intereses de su allegado Juan Bautista Yrizari y, quizás, contra los suyos propios. Dentro de esta confusa y conflictiva situación local, el objetivo de este trabajo consiste en reflexionar, partiendo de esta situación particular, sobre los juegos sociales a los que se libraba la élite local guatemalteca, con el propósito de salvaguardar sus posiciones dominantes, amenazadas por los cambios de rumbo impuestos a su política comercial desde la metrópoli. Dicho de otro modo, con este análisis, al seguir con precisión el funcionamiento del grupo de intereses constituido en torno de uno de los grandes comerciantes de la ciudad de Guatemala, el objetivo que se pretende identificar es el de los criterios de discrepancia y de solidaridad que operaban dentro de la élite guatemalteca finisecular en vísperas de la independencia.

en la documentación utilizada, estimaciones concretas de año y medio del comercio con los países neutrales. AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 480A, 2 de septiembre de 1800.

UNA ÉLITE CAPITALINA EN LA PERIFERIA IMPERIAL

En este sentido, y aunque la crisis política de 1799 no nos interesa, sino como revelador del comportamiento de la fracción elitista de la sociedad urbana —ya que supuso prontas reacciones por parte suya con el fin de proteger los importantes intereses económicos que estaban en juego— parece necesario reconstituir de manera previa la situación de la ciudad y la de su élite al final del siglo XVIII. En aquel entonces, la ciudad de Guatemala no era más que una pequeña capital administrativa dentro de una región periférica del imperio español. Contaba con unos 30 000 a 40 000 habitantes, entre quienes la mayoría se componía de indios y ladinos que ejercían los oficios menospreciados por la élite urbana. Esta última contaba con unas cuantas decenas de familias que monopolizaban los altos cargos administrativos, ya sean civiles, militares o bien religiosos.⁵ De la misma manera, tan reducida élite urbana mantenía el control sobre la actividad comercial así como sobre la propiedad de la tierra.

En este lugar periférico del imperio como podía serlo la Capitanía General de Guatemala, la composición de su élite social presentaba una real originalidad. Mientras que en otras zonas del imperio más céntricas y, sobre todo, más atractivas para la inmigración peninsular, la distinción entre criollos y peninsulares podía corresponder a una realidad social, no era el caso de Centroamérica. Aquí, la relación numérica entre los dos grupos de españoles era tan desigual que ponía a los

⁵ Se puede calcular que esta élite urbana contaba entre 7 000 a 10 000 individuos. LUJÁN MUÑOZ, *Breve historia contemporánea de Guatemala*, p. 71; LUTZ, *Historia sociodemográfica*, p. 15, y LOVELL y LUTZ, *Demography and Empire*, p. 14.

peninsulares en posición de inferioridad numérica frente a sus rivales.⁶ Esta situación significó la fácil integración de los peninsulares minoritarios dentro del grupo criollo, en particular mediante alianzas matrimoniales que iban preparando paulatinamente la criollización de sus intereses, cuando no de sus propias familias. De esta situación, el funcionamiento del cabildo de la ciudad de Guatemala ilustra plenamente la interpenetración entre los dos grupos de su élite.⁷ La identificación de los grupos familiares presentes dentro de esta última institución, así como la de sus estrategias para mantenerse en el poder sin necesariamente negarse del todo a acoger advenedizos, permiten medir a la vez la estabilidad así como la renovación mantenidas y aceptadas por esta fracción social a lo largo del siglo XVIII. Sólo los miembros de unas cuantas familias que residían desde hacía mucho tiempo en la Capitanía General estuvieron presentes dentro del ayuntamiento.⁸ El resto de sus miembros se reclutó dentro de las familias de peninsulares llegados a Guatemala, la mayor parte de ellos desde hacía una o dos generaciones, por lo tanto,

⁶ Al terminar el siglo XVIII, se contaban en la región 70 criollos para un peninsular a pesar de la fuerte inmigración española que había afectado a la zona desde mediados del siglo. SOLÓRZANO FONSECA, "Los años finales de la dominación española", p. 31. Esta relación era de dos peninsulares para 49 criollos en México, según Alejandro von Humboldt, lo que confirma la debilidad del grupo peninsular en el caso de Guatemala. HUMBOLDT, *Ensayo político*, p. 78.

⁷ PALMA MURGA, "Núcleos de poder local", pp. 241-308 y SANTOS PÉREZ, *Élites*.

⁸ Según el trabajo de G. Palma Murga, estas familias de muy antigua presencia en la Capitanía General no representaban más de 7% de las 99 presentes en el Cabildo entre 1750-1821. PALMA MURGA, "Núcleos", p. 267.

eran criollos de poco arraigo dentro de la Capitanía.⁹ Así, el Cabildo de Guatemala estaba ocupado en su mayoría por descendientes de inmigrantes muy recientes, algunos de ellos españoles nacidos en la metrópoli.

Al mismo tiempo que el peso de estos inmigrantes o descendientes de inmigrantes tórdiamente arribados a la capitania era dominante, se observa también que la mayoría de sus representantes no consiguió mantenerse dentro del cabildo de manera idéntica. En la mayoría de los casos, los linajes de los recién llegados sólo conseguían algún representante de manera discontinua. A la inversa, los miembros de las familias más sólidamente arraigados en la capitania salieron elegidos para los cargos de responsabilidad municipal. Esta doble situación —aceptación de inmigrantes y la continuidad en el poder de sólo unas cuantas familias— ilustra una situación político-social bastante peculiar. Por una parte, la élite guatemalteca estaba compuesta por una minoría fuertemente arraigada dentro de la Capitanía General, aunque con frecuencia de presencia no muy antigua, y preocupada por concentrar entre sus manos el control sobre el poder político local. Lo más común era que las familias de estos cabildantes poderosos no llevaran en el lugar más de dos o tres generaciones, y que hubieran conseguido paulatinamente suplantar a los más viejos linajes de la ciudad, de los cuales sólo una muy pequeña minoría había logrado mantenerse dentro del Cabildo. Sin embargo y simultáneamente, este grupo dominante se veía obligado a aceptar la participación de la mayoría de ediles de

⁹ La mayoría —75%— sólo llevaba unos cuantos decenios en América, ya que sus familias habían llegado a estas tierras durante la segunda mitad del siglo. PALMA MURGA, "Núcleos", p. 267.

muy reciente tradición o presencia en la ciudad, se cuidaba siempre de concederles sólo un peso político muy limitado al impedirles una presencia continua en la institución.¹⁰

Todas las observaciones anteriores permiten concluir sobre lo que constituye la real originalidad de la élite guatemalteca. El control político asumido por algunas familias no impedía, a la vez, el mantenimiento del flujo social ascendente capaz de garantizar tanto la renovación como el reforzamiento del grupo dominante. La movilidad social permitió que emergiera una élite local al fin y al cabo más estable a pesar tanto de sus diversidades internas, ya sean fundamentadas en sus orígenes geográficos diversos, en sus escalas económicas dispares, en los tipos de patrimonios distintos de que gozaban unos y otros o en el reparto de sus respectivos papeles políticos. En la Guatemala finisecular, la élite conformaba una verdadera "clase criolla" que parece haber alcanzado un equilibrio, gracias al cual los dos grupos tradicionalmente antagónicos del mundo colonial consiguieron codearse, y hasta establecer relaciones estrechas, sin mayores contradicciones aparentes. Esta cohabitación, cuando no interpenetración, ofrecía la ventaja de proponer a cada cual lo que precisamente pretendía con estas relaciones: para los grupos familiares que dominaban dentro del Cabildo desde hacía varias generaciones, el compromiso conseguido era

¹⁰ La creación de las alcaldías de barrio en 1793 se entiende como la respuesta a esta marginación política que sufrían los advenedizos dentro de la élite local como lo demuestra el pleito levantado en 1798 por cinco alcaldes contra las autoridades capitulares. AGCA, A1.2.3., leg. 43, exp. 1082. Sobre el debate que supuso dicha creación, véase DYM, *A Sovereign State*, pp. 195-212. Sobre la interpretación sociopolítica de este conflicto, BERTRAND, "Configurations sociales", de próxima publicación.

garantía de permanencia y estabilidad dentro de los grupos sociales dominantes de la sociedad colonial; a los peninsulares recién llegados, muchas veces sin más grandes argumentos que ostentar este mismo compromiso, les ofrecía la fácil y rápida integración dentro de la élite colonial.

ÉLITE Y ESPACIOS DE PODER EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

La coherencia de la élite de la ciudad aquí vislumbrada no impedía que en su seno se dieran líneas de fractura que merocaban o cuestionaban dicha situación. Especialmente, la dispersión institucional que caracteriza el ejercicio del poder en esta ciudad contribuyó, de manera decisiva, a alimentar oposiciones, rivalidades y hasta enfrentamientos dentro de la élite urbana. Ésta no era una situación específica de la Guatemala de finales del siglo XVIII. Conforme ocurría en otras ciudades coloniales hispanoamericanas, este mismo enfrentamiento institucional aparece como propio a muchas capitales administrativas de mínima importancia.¹¹ Sin embargo, a pesar de los posibles paralelismos que se pueden establecer con otras ciudades imperiales, quizás Guatemala no deja de presentar la particularidad de que la rivalidad institucional correspondía, en gran parte, a rivalidades familiares definidas a partir de sus actividades económicas.¹²

¹¹ Es lo que sugieren los trabajos relativos a capitales administrativas comparables a lo que podía ser Guatemala en el momento en que centramos nuestro estudio, como Guadalajara y probablemente Quito o Santiago. CALVO, *Poder, religión y sociedad*, cap. 2 y "Les réalités du pouvoir aux confins de l'empire", pp. 145-170; PHELAN, *The Kingdom of Quito*; HERZOG, *La administración*; ZUÑIGA, *Espagnols d'outre-mer*, y HERNÁNDEZ AGRAZAR, *De colonial a nacional*.

¹² Mientras el Cabildo era el lugar de predilección de la élite más anti-

Es probable que esta peculiaridad guatemalteca se entienda como una de las consecuencias de la presencia de la élite correspondiente a una zona marginal del imperio donde los poderes políticos y económicos podían fácilmente ser monopolizados por un grupo restringido de actores sociales. En Guatemala existía una yuxtaposición de varias instituciones de poder, tanto civiles como eclesiásticas. En primer lugar, la ciudad disponía de todas las instituciones propias de una capital regional: una audiencia, un capitán general —con rango de intendente desde 1785—, una importante administración de la Real Hacienda, que contaba con varias instituciones como la Casa de Moneda —desde 1753—, la Caja Real, el Estanco de la Renta del Tabaco —establecido en 1766—, así como diversas contadurías encargadas de recaudar las rentas —alcabalas o nieves—, anteriormente encabezadas o arrendadas y reintegradas dentro de la administración real en el marco de las reformas establecidas en 1760. Por otra parte, Guatemala era un centro administrativo de importancia para la Iglesia, al haber sido erigido en 1743 como arzobispado, con tres obispados sufragáneos. Para terminar, la ciudad contaba con importante administración local cuya particularidad era la de desdoblarse entre dos centros de poder rivales como el Cabildo de la ciudad y su Consulado, erigido en 1793.

Esta multiplicación de instituciones, más competidoras que complementarias, en un espacio reducido, entonces pudo favorecer la expresión de enfrentamientos continuos

gua identificada económicamente, aunque no de manera exclusiva, como terrateniente, la creación del Consulado ofreció a los grandes comerciantes, muchos de ellos peninsulares estrechamente asociados con los de la metrópoli, un nuevo espacio político. WEBRE, *The Social* y WORTMAN, *Government and Society*.

entre unas y otras. No tendría en sí mucho que sorprender tal lectura, pues eran éstos tan corrientes dentro de las ciudades coloniales que estaban desde el principio incluidos en el proyecto político de la metrópoli de cara a sus colonias. Con el propósito de evitar cualquier concentración de poder ésta se preocupó por multiplicar, en América, un sistema de contrapoderes locales al favorecer interferencias permanentes entre las diversas instituciones creadas.¹³

Sin embargo, dentro de una situación en cierta forma banal, es necesario subrayar la importancia tomada por la nueva línea divisoria, con la creación, al final del siglo XVIII, del Consulado, que creó una clara distinción dentro de la élite local. Fue precisamente el enfrentamiento entre Cabildo y Consulado el que tomó paso sobre las otras líneas de conflictos dentro de la élite colonial. De todo ello, la participación o exclusión del Cabildo para estas familias de la élite constituye una excelente ilustración de la nueva situación creada. Cabe aquí recordar que, a lo largo del siglo XVIII, la tendencia se dio a la paulatina marginación de las viejas familias criollas, representantes, ante todo, de los intereses de los propietarios latifundistas, en provecho de nuevas dinastías recientemente instaladas en la Capitanía. Esta evolución desembocó a que la mayoría de los cabildantes correspondía a familias llegadas durante el mismo siglo a la Capitanía General.¹⁴ Esta profunda renovación del grupo elitista de la ciudad fue favorecido por la política de la monarquía con

¹³ PIETSCHMANN, *El estado*. Las fuentes documentales, en especial las series relativas a la correspondencia administrativa disponible en el AGI, documentan explícitamente esta perpetua rivalidad entre las distintas instituciones coloniales.

¹⁴ PALMA MURGA, "Núcleos", pp. 241-308, n. 6.

la venta de los regimientos. También contribuyó a eso el derecho otorgado a las autoridades locales, muy especialmente al Cabildo y a la Audiencia, de designar los candidatos a las vacantes conforme aparecían con el propósito de evitar que los asientos quedaran sin titulares durante periodos demasiado largos. Sin embargo, ambas medidas cuyo propósito era práctico, pusieron al Cabildo, en menos de un siglo, entre las manos de la nueva élite, compuesta esencialmente por comerciantes enriquecidos gracias al control del comercio transatlántico basado en la exportación de añil a expensas de los tradicionales grandes propietarios.

Simultáneamente a estos cambios dentro del Cabildo, la política de reforma administrativa desarrollada a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, concretada en el caso de la élite guatemalteca con la creación de un Consulado de mercaderes, cuestionó la dominación casi exclusiva ejercida por el Cabildo desde el siglo XVI. En el mismo sentido, las reformas administrativas contribuyeron a la progresiva deposición del Cabildo de la ciudad en lo que a la administración local se refiere así como a los importantes provechos que lo acompañaban. Especialmente, el Cabildo tuvo que ceder la gestión de algunos impuestos hasta entonces arrendados o encabezados bajo su autoridad. De la misma forma, abandonó la administración de la región del valle a un representante nombrado directamente por la metrópoli, lo que significó la pérdida de recursos importantes al ser esta zona de los principales centros económicos de la Capitanía gracias a la importancia de su población indígena.

En cuanto a lo que al Consulado de Guatemala se refiere, cabe recordar también que su creación se hizo a solicitud de los grandes comerciantes de la ciudad, opuestos al mono-

polio del Consulado de México. Por lo tanto, esta nueva institución se concentró en la protección de los intereses regionales del grupo cuya representación aseguraba. En este sentido, la preocupación del Consulado se centró en el mantenimiento de la dominación económica y social de sus miembros fundada en el control del comercio transatlántico. De allí que el Consulado fue uno de los principales defensores del sistema de intercambios establecido entre España y sus colonias americanas ya que eran ellos, para la zona de América Central, los que se cercioraban de su control. Por lo tanto, el Consulado se hizo el defensor de cierta modernidad económica, y hasta cierto punto social, concebida por sus miembros como estrategia capaz de mantener, cuando no de reforzar, su poder. Desde este punto de vista, para la élite comerciante de finales del siglo XVIII, su presencia dentro del Cabildo de la ciudad era cada vez menos indispensable ya que disponía de otro lugar dónde defender sus intereses, tanto personales y familiares como profesionales. Así, la nueva situación originada por la creación del Consulado de Guatemala explica la multiplicación de las renunciaciones a los cargos dentro del Cabildo de Guatemala y el crecimiento de las demandas de exoneración relativas a las obligaciones que conllevaba el hecho de ser miembro del Cabildo. Ambas solicitudes aumentaron a lo largo de los años noventa del siglo XVIII; afectaron, en especial, a los miembros de las familias más sólidamente arraigadas en la institución, como los Aycinena, los Batres y los Barrutia.¹⁵ Esta corriente de renunciaciones

¹⁵ La dificultad por mantener la venta de los regimientos a la élite urbana no era un hecho ni reciente ni único, ya que se observa en innumerables ciudades coloniales desde la segunda mitad del siglo XVII. Sin embargo,

observada a partir del final del siglo XVIII, que se mantuvo más allá de la independencia, confirma que el Cabildo capitano había dejado de ser el mejor lugar desde dónde defender los intereses de los almaceneros de la ciudad de Guatemala. Dicho de otro modo, para esta élite de grandes comerciantes, su presencia en el Cabildo de la Capitanía General presentaba más inconvenientes que ventajas, lo cual compensaban ampliamente con la participación dentro de los cargos de responsabilidad del Consulado. De hecho, aquellas familias que menospreciaban un asiento en el Cabildo, aparecen fuerte y masivamente presentes dentro del Consulado para el control del cual competían. En este sentido, la presencia en el Cabildo tomó cada vez más un cariz ante todo honorífico que interés a aquellos candidatos al ascenso social, o sea a todos aquellos advenedizos recién llegados desde la metrópoli y prioritariamente preocupados por obtener lo antes posible su reconocimiento como miembros de la élite local. En especial, tal era el caso de aquellos nuevos hacendados y productores llegados desde 1750 con el propósito de aprovecharse del *boom* económico añilero que afectó la economía de la Capitanía General.¹⁶

Desde esta perspectiva, la llave de las rivalidades y de los enfrentamientos dentro de la élite guatemalteca se encontraba, ante todo, en la participación de distintos grupos de intereses dentro de las instituciones locales. A la luz de estas observaciones se pretende analizar la crisis política que se

no deja de ser llamativo el hecho de que en Guatemala, las renunciaciones provienen de las principales familias de la ciudad. Estas renunciaciones se multiplicaron a partir de 1821. AGCA, *Ayuntamiento de Guatemala*, gs. 2-31, 2-39 y 2-50.

¹⁶ BERTRAND, "Identidades enfrentadas", de próxima publicación.

desarrolló en 1799 en Guatemala, sin embargo, se desplazó el elemento central del enfoque mantenido por la historiografía en las instituciones. Para eso, se hará el análisis de los grupos de intereses que se acogen a ellas, con el propósito de observar su funcionamiento. Esta crisis se considera como simple, pero eficaz revelador de la configuración social, nos preguntaremos si las redes de poder que reconstituiremos en esta ocasión, al observarlas entrar en acción, confirman las líneas de fractura subrayadas anteriormente. Más allá, nos interrogaremos para saber si las divisiones que afectaban a la élite guatemalteca influyeron en el desarrollo mismo de dicha crisis.

COMERCIO CON PAÍSES NEUTRALES, COMPETENCIA COMERCIAL Y SISTEMA RELACIONAL

Entre las numerosas manifestaciones de las discordias que afectaban a la élite guatemalteca, el conflicto desencadenado por lo que sería el asunto Yrizarri es sin duda un buen revelador de ellas. Fue éste un asunto complejo que desembocó en la suspensión del capitán general y presidente, José Domás y Valle. El problema se relacionó con el comercio con los países neutrales en relación con el conflicto bélico que entonces se daba en Europa. No se detallará aquí lo relativo a esta cuestión. Sin embargo, interesa recordar algunos puntos de interés para situar al conflicto. Poco después de concederse la autorización de realizar aquel negocio, un comerciante apellidado Yrizarri, aprovechó las licencias otorgadas por el capitán general en nombre del rey, compró en Filadelfia un cargamento de mercancías diversas para tres naves cuyo destino final debía ser el puerto de El Callao en el

Perú después de escalas en puertos de la Nueva España y en el de Sonsonate, en la provincia de San Salvador de la misma capitania.¹⁷

Para esas fechas, Juan Bautista Yrizarri era entonces un comerciante acomodado, y sobre todo, muy bien relacionado. Nació en 1755 en Aranaz, cerca de Pamplona. Con sólo 18 años se embarcó para el Nuevo Mundo a probar fortuna en La Habana, Puerto Rico, México y finalmente en Guatemala. En 1783, al poco tiempo de establecido como mercader independiente en esta ciudad, se casó con María de la Paz Alonso y Barragán, una salmantina hermana de José Ortiz de la Peña, oidor de la Audiencia de Guatemala entre 1777-1792.¹⁸ Al enviudar en 1794, se volvió a casar en segundas nupcias con María José Arrivillaga y Castilla, criolla perteneciente a una de las mas prestigiosas familias de la ciudad y allegada a la del Marqués de Aycinena. En un decenio, mediante ambos matrimonios, el joven Juan Bautista Yrizarri había conseguido conectarse con algunas de las más prestigiosas familias de la ciudad, aquellas que controlaban tanto el poder administrativo-político como el comercial.

Sin embargo, la abrogación, en 1799, de las medidas relativas a este comercio con países neutrales lo puso en posición difícil ya que, de la noche a la mañana, sus mercancías fueron ilegales. Dirigió su petición al presidente José Domás y Valle y obtuvo la derogación para deshacerse de sus existencias. La medida desencadenó la oposición de sus rivales en el Consulado que vieron de inmediato la posibilidad de poner

¹⁷ Las inversiones realizadas por J. B. Yrizarri dentro de este negocio, están detalladas por BROWNING, *Vida e ideología*, pp. 7-12.

¹⁸ BURKHOLDER y CHANDLER, *Biographical Dictionary*, p. 244.

a este comerciante en posición difícil.¹⁹ Éstos, se valieron de los diversos relevos de que disponían tanto entre los responsables políticos como entre otros miembros de la élite local, intervinieron para imponer el bloqueo y la incautación de las mercaderías que se encontraban transitando entre la Nueva España y el puerto de Sonsonate, mientras su dueño intentaba negociar ante el virrey la posibilidad de vender sus haberes en las mejores condiciones posibles.

Estos acontecimientos permiten reconstituir a algunos grupos que contendían por el control de las instancias de poder en la Capitanía General y que aprovecharon la ocasión para tratar de reforzar su posición ya que las dificultades entre las que se desenvolvía el comerciante involucrado, repercutían inevitablemente sobre sus más cercanos amigos, socios o parientes; gracias a esos apoyos, Juan Bautista Yrizarri había podido lanzarse en aquel arriesgado negocio. De inmediato, se puede observar que el principal enfrentamiento al que dio lugar el tema, radicó dentro del Consulado y no entre instituciones rivales. Por otra parte, dentro de esta corporación, el conflicto se centró en la rivalidad de dos casi paisanos, ya que el alma de la oposición al navarro Juan Bautista Yrizarri no fue sino el comerciante vasco José de Isasi.

De hecho, uno y otro presentan perfiles profesionales muy parecidos. Miembros del Consulado en el que ambos ocupaban puestos de responsabilidad, corresponden al prototipo de aquellos comerciantes españoles llegados al final del siglo XVIII que acabaron tomando el control del comer-

¹⁹ Entre los adversarios que movilizaron abiertamente las fuerzas en su contra estaban Gerónimo Malagancha, Blas Rodríguez y Manuel Remacha. BROWNING, *Vida e ideología*, p. 9. Sin embargo, como se verá más adelante, el alma de la oposición a Yrizarri era en realidad José de Isasi.

cio exterior de la Capitanía General. En 1796, Juan Bautista Yrizarri había sido designado cónsul, mientras para esa fecha encabezaba una de las primeras empresas comerciales en Guatemala. En cuanto a José de Isasi, en ese momento ostentaba el cargo de síndico del Real Consulado, fue siempre un acérrimo defensor de los intereses comerciales de la metrópoli. Sin embargo, el enfrentamiento entre ambos comerciantes abarcaba no sólo importante aspecto ideológico, sino también fuerte dimensión meramente profesional, ya que a los éxitos del navarro correspondía una situación algo difícil del vasco. La política comercial impuesta a partir de 1797 puso a José de Isasi en delicada situación, lo obligó a deshacerse, unos años más tarde, de algunos de sus bienes raíces en la ciudad.²⁰ Con todo, el conflicto desencadenado a partir de 1799 entre estos dos comerciantes de primer plano de la ciudad, a pesar de estar al comienzo de una de las mayores crisis que conoció la Capitanía General, aparece como claramente distinto de los esquemas habituales citados anteriormente.

Para resolver tal contradicción, no podemos limitarnos a admitir que el enfrentamiento entre estos dos importantes personajes fue exclusivamente de orden comercial y aun menos reducirla a una cuestión estrictamente personal. De hecho, está claro que existió tal rivalidad entre ambos. Nada más obtenido el cargo de cónsul, Juan Bautista Yrizarri intervino para obtener la destitución del síndico, cuestionó su personalidad e insistió sobre su carácter conflictivo al escribir a las autoridades que “Este síndico suscitó en el Consulado tan continuas disputas y discordias por su carácter suspicaz y nimiamente cabiloso que el presidente [de la audiencia,

²⁰ BELAUBRE, *Elus du monde*, t. 2, p. 483.

José Domás y Valle] se vio obligado a suspenderle de su empleo".²¹

Si embargo, estos argumentos, a pesar de la luz que arrojan sobre las relaciones conflictivas mantenidas entre ambos comerciantes, parecen más bien ser simples pretextos que disimulan difícilmente motivos de enfrentamientos mucho más profundos y sin duda más importantes que simples enemistades. Esto obliga a una reflexión sobre los mecanismos que operaban dentro de estas élites locales para entender mejor las vivas tensiones que desembocaron en la crisis de 1799. Para lograrlo, es necesario conseguir la reconstitución de los grupos de intereses que detrás de aquellos dos comerciantes se enfrentaron duramente varios meses hasta conseguir la suspensión de un capitán general. En vista de este propósito, disponemos de varias fuentes complementarias entre sí, tanto en el Archivo General de Indias de Sevilla como en el General de Centro América de Guatemala.

En Sevilla, disponemos de amplia documentación compuesta de la correspondencia mantenida por algunos actores del enfrentamiento y destinada a las autoridades metropolitanas. Queda claro que aquella correspondencia adolece de un carácter profundamente subjetivo.²² Sin embargo, a pesar de sus limitaciones, permite reconstituir las solidaridades

²¹ AGCA, A1-5, leg. 2391, exp. 18134, 1797.

²² Esta correspondencia, que multiplica denuncias y alegatos, incluye una carta muy peculiar fechada en enero de 1800, lleva la firma del arzobispo Juan Félix de Villegas quién parece haberla escrito en víspera de su muerte. Constituye una denuncia rotunda de lo que su autor considera o presenta como abusos y excesos de las autoridades políticas de la Capitanía General. Sin embargo, queda la fuerte duda relativa al autor efectivo de esta carta. BERTRAND, "*Esta audiencia*", pp. 74-85.

que subyacen a los grupos enfrentados. Por otra parte, esta correspondencia, más bien relativa a cuestiones de orden administrativo, no se refiere, sino muy indirectamente a los dos comerciantes mientras pone en evidencia sus contactos dentro del aparato burocrático. En lo que a Guatemala se refiere, se dispone de la documentación proveniente tanto del Consulado como del Cabildo que refleja precisamente los debates internos que se desarrollaron dentro de ambas instituciones, ya sea mediante los autos relativos a su administración interna y a la correspondencia administrativa como a las actas de sesiones. Por otra parte, también se pueden utilizar las fuentes notariales relativas a los principales actores de la crisis, así como los autos realizados por la audiencia en el momento en que intentó intervenir en la crisis y aportar su propia solución. Para terminar, disponemos también de distintos informes dirigidos por las diversas autoridades administrativas locales, así como de las decisiones tomadas desde Madrid para solucionar la crisis. La variedad de estas fuentes permite la reconstrucción de las redes afrontadas que constituyeron verdaderos “bandos” opuestos unos a otros. Si por ahora la reconstrucción queda aún en parte incompleta y aunque aquí nos limitemos únicamente, por falta de espacio, a la presentación detallada de la red relacional del que estuvo en el centro del conflicto, o sea Juan Bautista Yrisarri, el resultado no deja de ser particularmente revelador de las divergencias y de los embates en el momento en que estalló el enfrentamiento, así como de las estrategias escogidas para contestar lo mejor posible a la situación creada.

Una de las primeras características del grupo estructurado en torno de Juan Bautista de Yrisarri, residía en que aglutinaba a personas presentes fundamentalmente en las distintas

instancias de poder de la capitanía general de Guatemala, y por lo tanto, en la capital. Dentro de la Audiencia, el principal representante de este grupo de intereses era el oidor Jacobo Villaurrutia. Criollo nacido en Santo Domingo, ejercía sus responsabilidades en la audiencia de Guatemala desde 1792. Su prestigio personal era muy grande, era un conocido promotor de las ideas liberales. Como tal, participó en las fundaciones de la *Gazeta de Guatemala* y de la Sociedad de Amigos del País en Guatemala,²³ todo lo cual le permitió establecer sólidos contactos, muy especialmente en el mundo de los grandes comerciantes.²⁴ También gozaba de una importante red personal de contactos tanto en España como en la capitanía. En la metrópoli, su protector había sido el cardenal Lorenzana quien al ser elevado a la mitra de México, en 1766, lo integró en su séquito. Más tarde, al alcanzar este mismo valedor el arzobispado de Toledo, en 1772, no se olvidó de él y lo trajo de vuelta a España como su paje, antes de ofrecerle la posibilidad de ejercer sus primeros cargos administrativos.²⁵ Durante su estancia en España, en 1784 se casó con Ramona de la Puente y Calera, nativa de Santander, hija de un oficial de la Real Hacienda. En Guatemala contaba entre sus fieles al corregidor de Chiquimula, Tomás Mollinedo, que a la vez era un pariente suyo.

Además de este personaje clave, el grupo contaba, en la audiencia, con la presencia del fiscal Diego Piloña, llegado a Guatemala sólo unas semanas antes de que estallara

²³ BURKHOLDER y CHANDLER, *Biographical Dictionary*, pp. 361-362.

²⁴ Acabó siendo muy próximo a algunas de las familias más importantes dentro de la élite de la Nueva España como los Fagoaga o los Sánchez de Tagle. CHANDLER, "Jacobo Villaurrutia", pp. 402-417.

²⁵ BURKHOLDER y CHANDLER, *Biographical Dictionary*, p. 361.

abiertamente el conflicto,²⁶ pero se hallaba estrecha y personalmente conectado con intereses comerciales dedicados al comercio con extranjeros desde la intendencia de León donde había ocupado durante varios años el cargo de asesor teniente.²⁷ La participación del oidor Francisco Robledo parece fundamentarse sobre razones de otra índole, pero no menos fuertes. Andaluz llegado a la audiencia de Guatemala en 1785, compartía con Jacobo Villaurrutia las mismas ideas liberales: era miembro de la Sociedad Económica Vasca, participaba también en las actividades de la Sociedad de Amigos del País y colaboraba con frecuencia en la *Gazeta de Guatemala*.²⁸ El apoyo aportado a Juan Bautista Yrizarri por todos ellos se concretó muy especialmente en el momento en que la Audiencia se vio obligada a tomar decisiones en relación con el asunto planteado por este comerciante: los tres argumentaron sistemáticamente, de manera muy similar, en favor de este último, conforme a lo que solicitaba el presidente.

Dentro de la administración de la Capitanía General, Juan Bautista Yrizarri gozaba desde 1792 del apoyo del titular del cargo. José Domás y Valle se desenvolvía simultáneamente como su protector y asociado, pues compartía inversiones,

²⁶ Tomó su cargo en enero de 1799. BURKHOLDER y CHANDLER, *Biographical Dictionary*, p. 290.

²⁷ Es lo que explica el oidor A. Cerdán al denunciar una amplia red dedicada al contrabando y entre los miembros considera “no será violento de sospechar se comprenda al fiscal Diego Piloña en tantos años como fue asesor teniente de aquella intendencia y después de la contratación de dos matrimonios, su calidad de hacendado y comerciante notoria entonces, a más de golpe de indicios vehementísimos que arroja su manera de fiscal en todas las anteriores ocurrencias de trato con extranjeros”. AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 514, 3 de marzo de 1802.

²⁸ BURKHOLDER y CHANDLER, *Biographical Dictionary*, pp. 290-291.

muy especialmente en el negocio del comercio con los países neutrales. El nombramiento de Antonio González Mollinedo Sarabia, quien tomó el mando en julio de 1801, después de la suspensión de José Domás y Valle en 1799, no cuestionó radicalmente este apoyo institucional. Aunque desde Madrid se consideró necesario el remplazo de la máxima autoridad en la capitania general para aclarar la situación política conflictiva, confusa y compleja, en Guatemala se dio el caso de que, tanto en razón de su origen familiar como por la influencia de su entorno, el nuevo capitán general se volcó paulatinamente hacia el bando de Juan Bautista Yrizarri. Originario de la región de Santander aunque sin haber nacido allí, Antonio González Mollinedo Sarabia era paisano de la esposa del oidor Jacobo Villaurrutia. Sobre todo por el lado materno, era un pariente de Tomás Mollinedo y, por lo tanto, del oidor.²⁹ Como pudieron comprobarlo los rivales del comerciante navarro, la continuidad se impuso naturalmente contra la ruptura tanto esperada. Es lo que denunciaba el regente de la Audiencia Ambrosio Cerdán en 1802 al escribir:

No está bien dirigida la conducta de este presidente [o sea A. González Saravia] quien desde su ingreso al mando manifestó no solo adopción de las máximas de antecesor, José Domas, en cuanto a negociaciones mercantiles con extranjeros, sino una visible predilección a los directores y patrocinadores de ellas y la mancomunada distancia de los que, como yo, no hemos podido dejar de mirarlas como opuestas al sistema legal español.³⁰

²⁹AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 452, 3 de noviembre de 1801.

³⁰AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 514, 22 de abril de 1802.

Como lo subraya dicho regente, la continuidad tenía que ver con el entorno del puesto de capitán general que poco había cambiado. Uno de los hombres clave siguió siendo el oficial mayor de la secretaría de José Domás y Valle, Pedro Vidaurre, que según A. Cerdán ejercía, de hecho, la responsabilidad de secretario en lugar de su titular, Mariano Ezeta. Su influencia sobre el presidente era ilimitada al ser este último:

[...] inutilizado por su edad más que octagenaria, sin versacion anterior ni inteligencia en negocios judiciales. Cuando a uno por asomo se le sensura o reprueba alguna produccion o pensamiento de Vidaurre, se enfurece y acalora e inflama extraordinariamente.³¹

La influencia de Pedro de Vidaurre, quien consiguió mantenerse en el cargo después de la salida de J. Domás, también tenía que ver con una situación social envidiable, pues era:

[...] patricio, avecindado, comerciante, hacendado, abastecedor de carnes dentro de esta capital en el actual semestre, deudor de la Real Hacienda y lleno con igual notoriedad de conexiones, parentescos y poderes en todo el Reyno, en especialidad en las provincias y puertos donde abundan los más preciosos frutos.³²

Otro papel central en este entorno del capitán general lo desempeñaba su asesor letrado. Cuando aún no había llegado noticia del sucesor de José Domás y Valle, la audiencia insistía en la necesidad de “Nombrar un asesor letrado de las cualidades necesarias y desnudo de las conexiones en el

³¹ AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 514, 3 de marzo de 1802.

³² AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 514, 3 de marzo de 1802.

país que asisten al actual José del Barrio, casado con prima hermana de la mujer de J. B. Yrizarri [ambos] relacionados con casi todas las familias de la capital”.³³

Sin embargo, no fue el caso y, al mantenerse el entonces relator de la Audiencia, José del Barrio en su estratégico cargo, facilitó la perpetuación de la antigua orientación política así como la continuidad de las protecciones acordadas por el presidente anterior.

Otra de las importantes instituciones de la ciudad en la cual Juan Bautista Yrizarri gozaba de fuertes apoyos, era el Cabildo. Mediante relaciones personales casi sistemáticamente redobladas, este comerciante mantenía contactos particularmente estrechos con algunos de sus principales miembros. Tal era el caso de Cayetano Pabón, uno de los personajes clave de la institución con su hermano Manuel, casado con María Manuela Arrivillaga y Castilla, hermana de María José, la esposa de Juan Bautista Yrizarri, ambos allegados de este último.³⁴ La familia Pabón Muñoz perte-

³³ AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 514, 23 de agosto de 1800. José del Barrio, andaluz de Vélez, Málaga, había llegado niño a Guatemala con su padre, un director general del monopolio del tabaco. Después de estudiar derecho en la Universidad de la ciudad, ocupó varios puestos subalternos en la audiencia entre 1785-1801. Consiguió el cargo de alcalde mayor de Chimaltenango y no fue sino hasta 1819 que obtuvo un cargo de oidor. En 1795 se había casado con Mariana Gertrudis de Larrazábal Arrivillaga, hermana de Antonio, canónigo y futuro diputado a las Cortes de Cádiz. Sin embargo, sus estrechísimos lazos con las familias más importantes de la ciudad dificultaron la obtención de un puesto de oidor que venía solicitando desde hacía años. BURKHOLDER y CHANDLER, *Biographical Dictionary*, p. 35 y base de datos “Elites latino-américaines”, GIS Amérique Latine, <http://www.reseau-amerique-latine.fr/bdd.php?base=reseau>.

³⁴ AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 514, 3 de junio de 1802 y base de datos “Elites latino-américaines”, GIS Amérique Latine, <http://www.reseau-amerique-latine.fr/bdd.php?base=reseau>.

neía a este grupo de inmigrantes recientes —llegó a mediados del siglo XVIII desde Plasencia— que se había instalado sólidamente al mando del Cabildo al casarse el padre de ambos cabildantes, también llamado Cayetano, con María Teresa Muñoz Barba de Figueroa.³⁵ Además, constaba este linaje de cuatro representantes que ejercían diversas responsabilidades dentro de la burocracia colonial, ya sea en la Real Audiencia o en la administración provincial.³⁶

Otro de los apoyos de Juan Bautista Yrizarri en el Cabildo, aunque no estrictamente familiar, se tramitaba mediante José Miguel de San Juan. Aunque no parece pertenecer a las principales familias de la ciudad, este personaje estaba muy estrechamente relacionado con todos aquellos linajes arraigados dentro de la institución. Su esposa era una de las hermanas de Vicente Anastasio, segundo Marqués de Aycinena lo convirtió en su cuñado así como de Juan Bautista Marticorena, dos de los miembros más importantes del Cabildo al final del siglo. De la misma manera, en vísperas de morir, hacia 1798, designó como albacea a Manuel Pabón,³⁷ también

³⁵ Su familia era de origen asturiano. Había llegado a la Capitanía a mediados del siglo XVII y desde principios del XVIII estaba instalada dentro del Cabildo y fuertemente relacionada con los González Batres y los Asturias. Un siglo más tarde, gracias al casamiento del padre de María Teresa Muñoz Barba de Figueroa, varios primos de los hermanos Pabón Muñoz pertenecían al cabildo entre quienes se contaban los regidores de las familias González Batres, Arrivillaga, Delgado de Nájera y Palomo. BERTRAND, "Configurations sociales" de próxima publicación; SANTOS PÉREZ, *Élites*, pp. 138-39 y base de datos "Elites latino-américaines", GIS Amérique Latine, <http://www.reseau-amerique-latine.fr/bdd.php?/base=reseau>.

³⁶ PALMA MURGA, "Núcleos", pp. 269-274.

³⁷ El hermano de Cayetano Pabón se casó con María Micaela Aycinena y Nájera en 1796, otra hermana de Vicente Anastasio. Era, por lo tanto,

miembro del Cabildo y propietario de un cargo en la Real Hacienda. La potencia de este conjunto de individuos dentro del gobierno municipal era tal que los adversarios de Juan Bautista Yrizarri consideraban que de poco servía intentar algo contra él en el Cabildo ya que su apoyo le estaba ganado de antemano.³⁸

Ante la gran diferencia de fuerza con la que se había arraigado dentro del Cabildo, la posición de Juan Bautista Yrizarri en el Consulado aparece como más débil. Aparte de dos de las principales casas comerciales de la ciudad, representadas por los Aycinena y los Marticorena, no disponía de apoyos muy significativos, en especial en terminos cuantitativos. Quizás pueda explicarse esta debilidad como la expresión del rechazo que él sufría por parte de la mayoría de sus colegas porque los comerciantes de su grupo gozaban de posiciones dominantes sobre el comercio colonial de la Capitanía. De hecho, fuera de los negociantes miembros de aquella institución, su principal apoyo dentro de ella radicaba en Alejandro Ramírez, calificado como “[su] emisario a los Estados Unidos y a Jamaica, su agente y apoderado general en esta ciudad”.³⁹ Secretario del Consulado a partir de 1798, más conocido como primer director de la *Gaceta de Guatemala* desde su creación en 1797, abandonó ambos

también conuñado de Juan Bautista Yrizarri. Base de datos “Elites latino-americanas”, GIS Amérique Latine, <http://www.reseau-amerique-latine.fr/bdd.php?/base=reseau>

³⁸ AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 452, 3 de noviembre de 1801. Esta reconstitución de las relaciones dentro del Cabildo confirma que para estos grandes negociantes dedicados al comercio internacional, la institución municipal seguía siendo un espacio de poder que no querían descuidar del todo.

³⁹ AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 514, 22 de abril de 1802.

cargos en 1802 para ser secretario del capitán general Antonio González Sarabia. Hombre de las Luces en la Capitánía, ligado personal y políticamente con Jacobo Villaurrutia, era inevitablemente miembro de la Sociedad de Amigos del País y, por lo tanto, identificado con los defensores de las reformas económicas en Guatemala.⁴⁰ La relación meramente funcional mantenida con este personaje clave dentro del Consulado ofrecía a Juan Bautista Yrizarri numerosas posibilidades de contactos dentro del mundo de los negocios, en especial con interlocutores que eran tanto sus socios como sus testaferros. Entre los apoyos conseguidos mediante Alejandro Ramírez se encontraba Benito Lividanes calificado como “agente auxiliar de Alejandro Ramírez, principal emisario y comisionado para las negociaciones extranjeras”.⁴¹

Simultáneamente, este mismo Lividanes era el “apoderado general” y el “manipulador de los intereses” de Tomás Mollinedo, el corregidor de Chiquimula y pariente del oidor Jacobo Villaurrutia, así como el “factor notorio o comisionista” de Juan Bautista Yrizarri y “no menos que comensal doméstico o pariente del asesor y patrocinador de ellas, el oidor Villaurrutia”.⁴² Dicho de otro modo, Benito Lividanes

⁴⁰ Según J. Villaurrutia, A. Ramírez había venido de España a su propia demanda para “ayudarle en la instrucción y educación de [sus] hijos”. AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 480A, 18 de marzo de 1800. Si en esa fecha era cierto que ambos no tenían aún relaciones de parentesco como lo afirma J. Villaurrutia en su carta, la proximidad relacional que mantenían era evidente y se concretó unos años más tarde cuando A. Ramírez se casó con María de las Mercedes Villaurrutia de la Puente, hija del primer matrimonio del oidor. BURKHOLDER y CHANDLER, *Biographical Dictionary*, p. 361.

⁴¹ AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 452, 3 de noviembre de 1801.

⁴² AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 452, 3 de noviembre de 1801.

era el esbirro que se encargaba de los negocios, más o menos limpios o legales, en los que se interesaban muchos de aquellos prestigiosos personajes que conformaban el entorno relacional de Juan Bautista Yrizarri y que reunía a unos y otros.

Para terminar, el comerciante navarro se relacionaba con el arzobispo de Guatemala, Juan Felix de Villegas, mediante la muy estrecha y antigua amistad que unía a este último con José Domás y Valle. La estrechez de la relación entre ambos se remontaba a años antes, como lo explicaba el arzobispo en su testamento, la que tuvo la oportunidad de manifestarse especialmente mediante un préstamo de 18 000 pesos otorgado en diciembre de 1794 por el arzobispo al capitán general.⁴³ Este asunto un tanto confuso, que dio paso a la espectacular denuncia presentada por el arzobispo pocas horas antes de su muerte en enero de 1800, parece en realidad ocultar una colaboración económica destinada, con toda probabilidad, a financiar las actividades comerciales de José Domás y Valle, y especialmente aquellas desarrolladas en colaboración con Juan Bautista Yrizarri en su comercio con los países neutrales.⁴⁴

⁴³ AGCA, A2-2, leg. 33, exp. 1673; leg. 34, exps. 1680 y 1683 y AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 924, ff. 5-7.

⁴⁴ Esta carta, en la que probablemente se falsificó la firma del arzobispo, denuncia una espectacular tentativa golpista dirigida por el entorno del presidente suspendido unos meses antes en vista de conseguir la independencia de la Capitanía General para salvaguardar las estrechas relaciones comerciales establecidas con los países neutrales. Si la acusación fue posteriormente reducida a poca cosa gracias a la encuesta muy puntillosa realizada por el presidente A. González Saravia, queda la duda de si no se intentó en realidad enterrar un asunto de máxima gravedad. Sea lo que fuera, este asunto confirma la fuerza de las tensiones dentro de la élite de la ciudad así como la profundidad de las fracturas que la afectaban y la magnitud de las posturas para cada uno de los bandos. BERTRAND, "Esta audiencia", pp. 74-85.

La red relacional de Juan Bautista Yrizarri reconstruida aquí se caracteriza por la importancia de su fundamento familiar, en cuyo seno el papel de la mujeres aparece con gran relevancia. Como esposas, cuñadas, parientas o hasta paisanas, las vemos servir de segmento relacionador entre varios hombres que, sin ellas, difícilmente habrían entrado en contacto o establecido relaciones tan sólidas o estrechas como lo podemos comprobar. El segundo carácter de este conjunto relacional reside en la importancia de la amistad como elemento estructurador. Aquí cabe señalar que las amistades observadas en este caso tomaron varias expresiones. Algunas se refieren a relaciones antiguas, nunca olvidadas y casualmente reactivadas gracias al reencuentro de amigos alejados por el tiempo y las distancias. Otras corresponden a lazos esencialmente instrumentales y están definidas, sobre todo, por el interés o el provecho que ambos contratantes esperaban sacar de ellas. No sorprende tampoco la importancia ocupada aquí por las relaciones de tipo clientelar que aparecen entre un valedor y su allegado, ya que corresponden explícitamente a un modo de funcionamiento de las relaciones sociales muy propio de una sociedad de antiguo régimen. El tercer elemento estructurador, cuya presencia era de esperar en el contexto comercial en el que se sitúa la acción analizada, está en las relaciones establecidas entre socios que comparten negocios e intereses comunes.

Sin embargo, si bien la presencia de todos aquellos elementos no constituye en sí originalidad,⁴⁵ la red relacional

⁴⁵ Son, de hecho, los modos relacionales que se han podido poner en evidencia dentro de grupos sociales como los de la élite político-administrativa, BERTRAND, *Grandeur et misères de l'office*.

de Juan Bautista Yrizarri presenta tres caracteres más específicos, los que merecen ser señalados ahora. El primero, es la frecuencia del redoblamiento de las relaciones entre sus distintos miembros, lo que indica la presencia entre los individuos aquí relacionados de lazos fuertes.⁴⁶ De hecho, los lazos que relacionan entre sí a la mayoría de los actores aquí identificados hacen intervenir por lo menos dos, cuando no tres, de las variables señaladas con anterioridad. Por lo tanto, sin poder ser identificada exactamente con una camarilla, la red relacional de Juan Bautista Yrizarri se asemeja a este tipo de estructura en la cual cada uno mantiene relaciones estrechas con todos los demás. La segunda característica de interés reside en la importancia de las afinidades ideológicas como elemento aglutinador. De cierta manera, casi todos los hombres identificados compartían la adhesión a los mismos ideales políticos y económicos, lo que se traduce por una participación en las mismas asociaciones —en particular la Sociedad de Amigos del País— o la colaboración en la prensa encargada de popularizar sus objetivos. Los adversarios de Juan Bautista Yrizarri tenían muy claro el papel de este elemento ideológico al denunciar explícitamente a la *Gazeta de Guatemala* y a todos aquellos que se situaban en torno de ella, en especial a los que llama sus editores, o sea Jacobo Villaurrutia y Alejandro Ramírez. No denuncia otra cosa A. Cerdán cuando escribe:

Concibo como sumo prejuicio a este Reyno exista dentro de la Capital y al lado de la casa y compañía del oydor J. Villaurrutia [...] Alejandro Ramírez. [...] Su desembarazo natural con

⁴⁶ GRANOVETTER, "The Strength of Weak Ties", pp. 1360-1380.

las lenguas extranjeras adquiridas en sus excursiones y acopio de libros y papeles en aquellos países, su concepto granjeado por la sombra de este ministro, el nombre que logra por este y otros principios más fácilmente aquí donde los pocos sabios son necesariamente obsecuentes y humildes [...] son todos estos antecedentes que unidos a la correspondencia franca que mantiene con aquellos descaradamente protegidos con la confianza de este gobierno no anuncian sino perniciosamente resultas no menos que en cualquier parte de la América donde resida este joven resaviado y sospechoso.⁴⁷

La última originalidad de esta red estaba en su presencia dentro de casi todas las instituciones políticas y administrativas de la capital para poder defender no sólo sus intereses inmediatos, sino también para lograr sus proyectos políticos. De hecho, las extensiones provinciales dentro de este conjunto relacional aparecen como muy limitadas al reducirse a dos oficiales que ocupan el papel de intermediarios comerciales en sus respectivas zonas de influencia. Uno corresponde al corregidor de Chiquimula, Tomás Mollinedo, quien mantenía estrechas relaciones con los “comandantes del Golfo”⁴⁸ y los bodegueros de Truxillo. El otro era el hijo de Juan Ortiz de Letona, ministro de la Real Hacienda de Guatemala, y Pascasio, instalado en Omoa y agente de negocios en

⁴⁷ AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 514, 3 de marzo de 1802,

⁴⁸ No nos ha sido posible identificar con más precisión estos actores dentro del sistema comercial atlántico. Nuestra hipótesis es que se trata de los responsables de la Armada, encargados de asegurar la lucha contra el contrabando y que, muy clásicamente, aprovechaban su posición para ofrecer cierta protección a los contrabandistas contra algunas dádivas cuando no participaban directamente en el contrabando.

dicho puerto.⁴⁹ Ambos intermediarios constituían las únicas aperturas de la red, mayormente capitalina, de Juan Bautista Yrizarri, hacia la provincia. En este sentido, sus relaciones funcionaban fundamentalmente como un verdadero grupo de presión capitalino, cuyos objetivos se inscribían en la doble perspectiva. Primero, la movilización de la red pretendía alcanzar objetivos a corto plazo, o sea la defensa de intereses comerciales concretos e inmediatos. Segundo, se proponía, a largo plazo, conseguir la valoración de proyectos políticos que suponían la toma de decisiones por la más alta autoridad colonial, tanto en la Capitanía como en la metrópoli. Por lo tanto, el grupo identificado aquí en torno de Juan Bautista Yrizarri aparece funcionando como el esbozo de verdadero bando político que actúa para alcanzar el control sobre los mandos de la política, cuando no en el ámbito de la Capitanía General por falta de medios y relevos, sí en el de su capital.

MODOS DE ACTUACIÓN Y LUCHA POR EL PODER

Una vez reconstituida la red de Juan Bautista Yrizarri con sus principales componentes individuales, viene a ser posible analizar sus modos y lugares de intervención para resolver, de conformidad con los intereses en juego, el problema plan-

⁴⁹ AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 889, 3 de agosto de 1800 y AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 514, 23 de agosto de 1800. Sin embargo, es posible que A. Cerdán se confunda con otro hijo de este oficial de la Real Hacienda, llamado Francisco y que ejercía precisamente como bodeguero en Truxillo. El tercer hermano, llamado Pedro, fue miembro del Cabildo de Guatemala, en esas mismas fechas. Información oral proporcionada por A. Taracena Arriola.

teado por el asunto en que éste se vio envuelto. El primer campo de acción considerado por los hombres del grupo estribó en la manipulación de las rivalidades de poder entre las distintas instancias políticas presentes en la capital colonial. Un buen ejemplo de ello lo ofrece el caso de las tensas relaciones mantenidas durante la crisis entre el capitán general y presidente de la audiencia con la de Guatemala. Esta rivalidad era tan tradicional en la América española que constituía una de las reglas de su vida política. En el caso considerado, el problema radicaba en la cuestión del control de la audiencia mediante sus votos cuando funcionaba en sesiones del real acuerdo. Este objetivo se complicaba por el hecho de la incompleta presencia de los titulares en sus cargos, lo cual facilitaba el dominio sobre la institución de unos cuantos oidores, sobre todo su regente. De hecho, como lo explica el capitán general Antonio González Saravia, esta situación fue la que se dio a lo largo de la década de 1790 ya que, según él:

Estos tres [se trata del regente Ambrosio Cerdán Portero y de los oidores Juan Collado y Manuel Antonio del Campo] tienen siempre ganada la votada en los acuerdos por superiores en número al decano Juan Robledo y al oidor Villaurrutia, únicos ministros sensatos de esta audiencia.⁵⁰

Así, otro de los lugares de predilección de enfrentamiento utilizado por el grupo de Juan Bautista de Yrizarri fue la

⁵⁰ Los tres oidores de los que se trata eran rivales de Jacobo Villaurrutia que hacían lo posible para oponerse a las posiciones defendidas por él, o sea al regente Ambrosio Cerdán Portero, Juan Collado y Manuel Antonio del Campo. AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 452, 3 de octubre de 1801.

rivalidad entre Cabildo y Consulado, correspondiendo uno y otro a dos expresiones distintas de los intereses de la élite colonial. La muy sólida posición de Juan Bautista Yrizarri dentro del Cabildo, sus esfuerzos por conseguir puestos de control dentro del Consulado, así como las relaciones estrechas mantenidas con algunos de los principales comerciantes de Guatemala, coinciden exactamente con la divergencia, considerada como fundamental para aquel entonces, que venía oponiendo a esos dos grupos de intereses.⁵¹ Uno estaba integrado por la élite de los grandes comerciantes, varios de ellos inmigrantes recientes que habían tomado el control del Cabildo antes de reestructurarse en torno del Consulado a raíz de su creación. Esta fracción elitista fundamentaba su poder y su riqueza en el mantenimiento de una estrecha relación con la metrópoli. El grupo rival estaba compuesto mayoritariamente por productores agrícolas, por lo general grandes propietarios de tierras, que incluían tanto a las más viejas familias, paulatinamente marginadas dentro del Cabildo sin jamás desaparecer por completo de él, como a aquellos nuevos inmigrantes, atraídos a la Capitanía por el *boom* añilero de la segunda mitad del siglo XVIII. Esta línea de fractura, que tenía su prolongación fuera de la ciudad, en el rango de la Capitanía General fue un factor de tensión, en el momento de la independencia, que debilitó el nuevo conjunto político independiente. En este sentido, las rivalidades institucionales, identificadas por la historiografía, desde hacía tiempo confirman, con el caso estudiado, su operatividad para entender los juegos políticos del grupo estructural

⁵¹ WORTMAN, *Government and Society*.

do en torno de Juan Bautista Yrizarri. Dicho de otro modo, los enfrentamientos mantenidos en el rango de instituciones y repentinamente activados con el tema Yrizarri, ilustran la habilidad de algunos actores sociales para acapararlas, manipularlas y utilizarlas conforme con sus intereses personales.

Sin embargo, a pesar de su interés explicativo, recurrir exclusivamente a estos juegos institucionales para entender las relaciones sociales conflictivas dentro del mundo elitista, sin ser erróneo o inoperante, ofrece sólo una traducción incompleta y sobre todo aproximada de una situación mucho más compleja. En especial, esta lectura no permite dar a entender el sentido de las divisiones que operaban dentro de cada una de las instituciones, ya sea en la Audiencia o en el Consulado. Por otra parte, esta interpretación no permite comprender tampoco el apoyo acordado por la mayoría del Cabildo de Guatemala a un grupo de grandes comerciantes, mientras que los intereses de unos y otros no coincidían necesaria ni sistemáticamente: en toda lógica, en lugar de esta alianza hubiera tenido que darse más bién una oposición entre unos y otros. Lo mismo ocurre con la alianza establecida, mediante el grupo Yrizarri, entre la administración central y el Cabildo, ya que tradicionalmente ambas son presentadas como entidades opuestas. De estos desfases señalados entre los esquemas macrohistóricos siempre aludidos y el análisis llevado a partir del nivel micro, se impone la necesidad de leer, más allá de estos conflictos institucionales, por pertinentes que sean, rivalidades que expresen otras realidades y otros desafíos.

De estos interrogantes surge el interés por uno de los espacios dentro del cual se desencadenó la lucha llevada a cabo contra el grupo de Juan Bautista Yrizarri, ese mundillo inte-

resado por el control del comercio internacional en la Capitania General. Uno de los objetivos compartidos por aquellos que aglutinó el grupo estructurado en torno del cónsul en 1796 —o sea Juan Bautista Yrizarri— consistía en imponer su liderazgo entre los comerciantes de Guatemala, en un momento en que la debilidad de la metrópoli contribuía inevitablemente a aguzar los apetitos financieros y comerciales de unos y otros. En este sentido, las tensiones, rivalidades y conflictos tradicionales, inherentes a toda actividad comercial, encontraron inesperadamente un terreno favorable para desarrollarse. La principal razón de ser de este enfrentamiento estaba en el abastecimiento de la ciudad, puesto que al obtener las concesiones necesarias para lanzarse en el nuevo comercio internacional, hacía posible imponer su ley a sus rivales. Este objetivo central explica en gran parte la configuración de la red de Juan Bautista Yrizarri: como se ha dicho, de cierta forma los miembros de su grupo eran, en primer lugar, sus propios socios dentro de una red comercial cuya razón de ser radicaba en los beneficios financieros mutuos a los que pretendían. Los argumentos presentados por los rivales del cónsul ante las autoridades españolas permiten comprobar que éstas eran claramente las raíces del rechazo que sufrían, él y sus socios. Para ellos, las autorizaciones comerciales acordadas generosamente por el capitán general a su protegido Juan Bautista Yrizarri significaban la importación masiva de productos que hasta entonces escaseaban en el reino, ya sea por el bloqueo de las relaciones comerciales con España por culpa de la guerra, o por la política comercial restrictiva de los comerciantes de Guatemala, lo cual les permitía, conforme a lo que denunciaba Juan Bautista Yrizarri, imponer altos precios.

Sea cual fuera la causa de la escasez de mercaderías sufrida en Guatemala al final del siglo, lo cierto fue que las iniciativas comerciales de Juan Bautista Yrizarri suscitaron un fortísimo rechazo contra él por parte de los demás comerciantes del Consulado, hasta tal punto que consideraba imposible recurrir a la justicia consular para arreglar los pleitos comerciales en los que se encontraba envuelto. Al morir intestado su factor, Francisco Galín, en la isla de Jamaica en 1800, Juan Bautista Yrizarri hizo todo lo posible para evitar la intervención del Consulado competente en el asunto, ya que lo que estaba en juego era precisamente un importante cargamento de mercancía proveniente de los países neutrales, compuesto especialmente de zurrónes de tinta, pretensiones a las que se opuso con fuerza Ballesteros, procurador de la institución.⁵² Este rechazo que sufrió Juan Bautista Yrizarri, perduró mucho más allá de la continuación del asunto como pudo comprobarlo el nuevo presidente de la audiencia, Antonio González Saravia, en 1801. Tomando en cuenta: “lo que ha sufrido en Lima, México y aquí, a causa de las licencias que obtuvo de mi antecesor y por las emulaciones de los mismos comerciantes”.⁵³

Consideró justo, en una perspectiva de apaciguamiento, suspender la incautación de todos los bienes de Juan Bautista Yrizarri. Sin embargo, esta medida de clemencia levantó inmediatamente fuertes protestas de las que los oidores opuestos al bando del comerciante se hicieron cargo al punto de imponer un voto en el real acuerdo y conseguir anular la decisión del capitán general quien acababa de demostrar,

⁵² AGCA, A 1-5-7, leg. 2403, exps. 18249 y 1802.

⁵³ AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 452, 3 de octubre de 1801.

según ellos, su implicación personal en un viejo conflicto, aún muy candente.

El tardío episodio de la audiencia revela que, a pesar de la importancia económica que conllevaba el caso, esta dimensión no era la única causa del rechazo sufrido por el grupo encabezado por Juan Bautista Yrizarri. Si tal hubiera sido el caso, lo más probable es que no hubiera salido de su marco institucional natural, el Consulado de la ciudad. A la inversa, el caso Yrizarri abrió paso a una confrontación entre las distintas instituciones que intervinieron para defender intereses enfrentados. Dicho de otro modo, la implicación de las múltiples instituciones políticas y administrativas en el asunto ilustra el hecho de que, más allá de lo económico, lo que entraba en juego en el manejo de la red de Yrizarri era, además de un objetivo comercial, un fuerte enfrentamiento por el control y el ejercicio del poder, así como de los provechos y ventajas que se generaban de él. De hecho, el desarrollo del tema y su traspaso del plano comercial inicial al campo expresamente político ilustra la relación, o mejor dicho la casi confusión existente entre una red constituida inicialmente por agentes económicos en torno de un comerciante y el sistema político de la Capitanía. En cierta forma, lo que acabó conformando el grupo del comerciante fue un verdadero organigrama administrativo subterráneo, capaz de trascender tanto la organización en sectores administrativos identificados y especializados, como las jerarquías establecidas o el sistema de contrapoderes locales elaborado desde la metrópoli. En este sentido, la eficacia real de esta red económica dependía directamente de los relevos hallados dentro de las instancias de poder en vista de conseguir los apoyos necesarios, lo cual le imponía sostenerse directamente sobre la estructura admi-

nistrativa. Sin embargo, a pesar de la importancia atribuida a una estrategia de penetración del aparato administrativo, su eficiencia no dependía siempre, ni directa ni exclusivamente, de los cargos controlados por los integrantes del grupo. De hecho, el fracaso final del grupo Yrizarri —con la suspensión del capitán general y la condenación del comerciante al exilio— a pesar de contar con el apoyo de la más alta autoridad real y de algunas de las más potentes y prestigiosas familias de la Capitanía, tal como lo eran, entre otras, los Aycinena y los Marticorena, no puede entenderse si la reflexión se limita a esta única dimensión político-comercial. A pesar de los muy sólidos argumentos de que disponían, tuvieron finalmente que someterse a las exigencias de sus rivales, lo cual implica, para esclarecer lo ocurrido, recurrir al último grado de análisis capaz de dar a entender lo que falló en la red, en apariencia omnipotente, de Juan Bautista Yrizarri.

FUERZAS CENTRÍFUGAS, CONFLICTOS
FAMILIARES Y FRACASO POLÍTICO

A pesar de su control sobre la jerarquía administrativa, que le había abierto las puertas del comercio con los países neutrales y de sus abundantes beneficios durante un tiempo y a lo grande, el fracaso del grupo de Juan Bautista Yrizarri se inscribe, ante todo, en la intromisión de inesperadas rivalidades familiares en un proceso que hasta entonces había logrado controlar con gran eficiencia. En cierta forma, si las alianzas políticas y las estrategias económicas se revelaron muy adecuadas, unas inesperadas disensiones familiares vinieron a echar abajo todo lo proyectado, al ser hábilmente recuperadas por sus adversarios. Todo surgió aquí del enfrentamiento

nacido entre el capitán general y su yerno, el coronel José Antonio Molina. Al querer intervenir personalmente en la disensión conyugal surgida unos meses antes entre Josefa Domás y Avalá con su esposo, el capitán general hizo pasar un asunto meramente familiar al ámbito público. Las razones del conflicto familiar, que no conocemos de manera precisa, poco interesan aquí.⁵⁴ Lo cierto fue que el esposo solicitó la intervención del arzobispado y ulteriormente, mediante la Audiencia y el Consejo de Indias, con el propósito de poner fin, “A las discordias familiares y a las tropelías que con este motivo experimentó de su suegro”.⁵⁵

A partir de aquel entonces, el asunto escapó del control del capitán general para ser un problema de política local y, como lo escribió unos meses después Antonio González Saravia, “el lance más ruidoso y escandaloso que fue contra el coronel José Antonio Molina, que pensaron, y aun dieron pasos los ministros y el regente, Cerdán Portero, Collado y Campos, para quitarle el mando al presidente Domás”.⁵⁶

Aquellos tres oidores, opuestos al bando de Juan Bautista Yrizarri, vieron inmediatamente en este asunto una oportunidad inesperada para alcanzar a uno de sus principales adversarios en la persona del capitán general. La correspondencia entonces intercambiada entre la Audiencia y el capitán general demuestra el progresivo y rápido debilitamiento de la

⁵⁴ Lo único que consta es que la pareja se separó, probablemente hacia 1798, y que la esposa se fue a vivir con su padre y sus tres hijos. El esposo solicitó entonces la intervención del arzobispado para recuperar su prole, conseguir la colocación de su esposa en un convento y la anulación de su matrimonio. AGCA, A1-2-3, leg. 2594, exp. 21245, 25 de agosto de 1801.

⁵⁵ AGCA, A1-2-3, leg. 2594, exp. 21245, 25 de agosto de 1801.

⁵⁶ AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 452, 3 de octubre de 1801.

posición de este último.⁵⁷ Lo importante del asunto radicó en que el paulatino estrechamiento del margen de acción del capitán general afectó indirectamente a la red a la que pertenecía, al privarla de apoyos dentro de su administración. Al mellar duramente el prestigio y la autoridad del capitán general, la intromisión de la audiencia en el asunto familiar ofreció de José Domás y Valle la imagen de un hombre débil, afectado por la edad, incapaz de imponer su autoridad y fácilmente manipulado por su entorno,⁵⁸ lo cual fue un excelente pretexto para la suspensión de capitán general. Ésta fue percibida en Madrid como la única solución para frenar el desmoronamiento de un poder muy duramente afectado por la impericia de su detentor y la inquietud suscitada por los rumores de traición del gobierno local.⁵⁹ La real cédula fechada el 27 de mayo de 1802 y dirigida a la Audiencia dice: “desaprobar todos los procedimientos de aquel [jefe con algunos ministros] como ilegales y notoriamente atentados y violentos”.⁶⁰

De cierta forma, tal decisión remataba una acción iniciada por la audiencia que a la inversa, se veía aprobada en todo lo obrado. Así, el asunto familiar que afectó tan duramente al bando de Juan Bautista Yrizarri, al privarlos del apoyo de José Domás y Valle, demuestra el papel negativo de las

⁵⁷ AGCA, A1-15, leg. 2528, exp. 20135 y leg. 2529, exp. 20141.

⁵⁸ En la interpretación que propone su sucesor descarta la denuncia, mucho más grave políticamente, presentada en la famosa carta de enero de 1800, que le acusó de organizar un complot contra la independencia de la Capitanía y de proyectar ponerse bajo protección inglesa. AGI, *Audiencia de Guatemala*, leg. 452, 3 de diciembre de 1801.

⁵⁹ BERTRAND, “Esta audiencia”, pp. 74-85.

⁶⁰ AGCA, A1, leg. 1536, f. 332.

alianzas y estrategias familiares al no ser éstas suficientemente dominadas y controladas. Más allá, se confirma aunque negativamente, el papel central ocupado en la estructura de relaciones de la élite colonial por las alianzas familiares. Como pudo comprobarse en el asunto Yrizarri, estas alianzas estuvieron en la base de la red elaborada en torno del activo comerciante. No resulta casual que, en cierta forma, los conflictos nacidos dentro de estas alianzas familiares, al alimentar odios irreprimibles, se encuentren también en el origen de su fracaso.

EN TORNO DE LOS SISTEMAS RELACIONALES DE LA ÉLITE
EN LA GUATEMALA FINISECULAR

Estas diversas observaciones sobre las modalidades de funcionamiento de una red social en el seno de la élite en la Guatemala de finales del siglo XVIII y su fracaso final en el tema que suscitó su actuación, incitan a reflexionar sobre la calidad de los lazos que mantenían entre sí los distintos miembros del grupo, o sea su naturaleza e intensidad. El propósito es acercarse a las lógicas que presiden tanto la elaboración como la movilización y el funcionamiento de una red social. Este planteamiento deja aparecer, en el caso que nos interesa, la doble configuración relacional entre los miembros de esas élites locales al final del periodo colonial.

Lo primero consiste en la importancia de las solidaridades tradicionales en una sociedad de antiguo régimen. Éstas pudieron tomar formas diversas, pero se caracterizan por el hecho de que se trata de lazos fuertes. En el caso considerado, éstos contemplan tanto relaciones familiares como un origen geográfico compartido o relaciones clientelares y

de protección. Como es frecuente, no sorprende que estas relaciones, estrechas y polifacéticas se vayan transmitiendo de generación en generación y constituyan, por lo tanto, un verdadero capital social compartido entre los miembros del grupo. Dentro de estos sistemas relacionales las mujeres ocupan un espacio fundamental al participar plenamente de las estrategias elaboradas mediante las alianzas matrimoniales.⁶¹ De hecho, este primer tipo de relaciones sociales se revela con toda claridad, como lo demuestra el ejemplo aquí analizado, un espacio considerable entre las élites de la ciudad de Guatemala. Sólo dejan a los miembros del grupo un estrecho margen de maniobra, tanto en lo que al lugar que ocupan se refiere como al papel que desempeñan en su seno. Por lo tanto, si la ruptura o el alejamiento del grupo es siempre una decisión posible, no deja de ser muy difícil de tomar y, sobre todo, de asumir. De hecho, es ante todo dentro de este conjunto de lazos fuertes que sus miembros intentan establecer con prioridad las asociaciones con vistas económicas y comerciales.⁶² De tal forma que el sistema rela-

⁶¹ Sobre esta problemática, el enfoque desde la *gender history* ha significado un avance significativo. Véanse LOPEZ-BELTRÁN, *Alianzas familiares*, 1998 y GONZALBO, *Familia y orden colonial*.

⁶² Situación conforme a lo que bien sabemos desde lejos sobre las llamadas "redes comerciantes" que, en la gran mayoría de los casos ostentan esta base familiar. Esta lógica debe entenderse como el resultado de la facilidad del acceso y la mayor garantía que ofrecían las relaciones familiares a la indispensable confianza para el buen desarrollo de los negocios. Es así como debe entenderse el llamamiento a un pariente para garantizar la continuidad familiar en los negocios subrayado por primera vez hace tiempo por D. Brading y observado desde entonces en innumerables casos. Lo mismo ocurre con la constitución de redes familiares, ya sea por comerciantes vascos, PRIOTTI, "Réseaux sociaux", pp. 86-97 —o catalanes— DALLA CORTE, *Vida i mort*, con el fin de asegurar el buen funcionamiento

cional de las élites de antiguo régimen se centraba en torno del grupo familiar.⁶³ Más aún, la importancia de estos lazos familiares era tal, que cuando fallaban, lo que era siempre posible como lo demuestra lo ocurrido en el caso estudiado, hacían peligrar los objetivos comunes que perseguían los miembros de la red. Dicho de otro modo, los conflictos intrafamiliares, al debilitar un sistema relacional al que servían de fundamento, fue un arma decisiva entre las manos de los adversarios o rivales.

Sin embargo, como complemento a este preponderante modo relacional tradicional, cabe señalar la presencia de criterios de otra naturaleza en el momento de interpretar las configuraciones relacionales aquí identificadas. Éstas ponen de manifiesto, entre los actores observados, la importancia de la opción política en el momento de elaborar sus relaciones sociales. Juan Bautista Yrizarri, sus aliados y allegados comulgaban más o menos todos en un culto común al liberalismo y la modernidad. Simultáneamente, reivindicaban cierta centralización política y se comportaban, sobre todo, como los defensores del lazo colonial del cual unos y otros se beneficiaban mediante la estructura estatal que controlaban gracias a sus puestos burocráticos. A la inversa, sus rivales encabezados por José de Ysasi, se comportaban como portavoces de las fuerzas centrífugas dentro de la capitania. Este comerciante agrupaba en torno suyo a los representantes del poder local enfrentados con el central y, más ampliamente,

y la expansión de la actividad comercial. Esto no impide que esta confianza pudiera ser traicionada, como lo demuestran los pleitos entre comerciantes pertenecientes a una misma red comercial estudiados por BARRIERA y TARRAGÓ, "Elogio de la incertidumbre".

⁶³ BERTRAND, "Pouvoir disputé, pouvoir partagé" [en prensa].

a todos aquellos que impugnaban la política reformadora y centralista iniciada con la llegada de los Borbones al trono español e impuesta sistemáticamente en América a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Lo mismo ocurría con el apoyo encontrado en los productores, o sea con las víctimas de las evoluciones económicas observadas en la región desde hacía medio siglo y que favorecían al comercio en detrimento de ellos. También se encontraba en el mismo grupo de Ysasi a aquellos comerciantes apartados de los grandes beneficios esperados de una participación en el comercio transatlántico, en especial desde la introducción de la nueva política comercial llamada del “comercio libre”. De cierta forma, cabe decir que los grupos enfrentados en el asunto Yrisarri prefiguran los bandos políticos que con la crisis de la independencia, vendrían a ocupar un lugar cada vez más grande en los espacios político y social de la ciudad.⁶⁴

⁶⁴ Este aspecto, que no cabe desarrollar aquí, se pone de manifiesto al considerar los compromisos políticos de J. de Isasi. No deja de ser particularmente significativo que la línea de fractura observada al final del siglo XVIII dentro de la élite política de la ciudad no actúe, años más tarde, en un momento cuando el “affaire Yrisarri” era ya un asunto antiguo, aunque no del todo olvidado. En 1812, durante las elecciones organizadas para designar al representante guatemalteco a las Cortes de Cádiz, José de Ysasi movilizó a su grupo para ser el portavoz de los adversarios del proyecto liberal defendido por aquellos que dominaban dentro del Cabildo, como J. F. de Aycinena, A. de Larrazábal y los hermanos Pavón. Años más tarde, en 1815, siguió manteniéndose esta misma línea de fractura: José de Ysasi escogió apoyar la toma de la Capitanía General por el presidente Bustamente cuando éste cumplió con la decisión, tomada en 1814 por el monarca español, de suspender la constitución de Cádiz. En otros términos, el alistamiento de José de Ysasi en las filas legitimistas se debe entender como la herencia y la vigencia de una línea de fractura local mucho más que la expresión de un compromiso de tipo político-ideológico.

Este segundo modo relacional pone a la luz del día estructuras fundamentadas sobre los llamados lazos débiles, que sin embargo, demuestran su importancia y eficacia en el contexto de la crisis política desencadenada en la Capitanía General. Estos lazos fueron movilizados con prioridad por el adversario de Juan Bautista Yrizarri en su intento por conseguir el derrumbamiento de un capitán general.⁶⁵ Además, son estos lazos los que permitieron a Juan Bautista Yrizarri ensanchar su entorno relacional a espacios sociales que le eran más alejados. Según de esta perspectiva, los elementos decisivos dentro de los grupos relacionales enfrentados son aquellos que se desenvolvían como intermediarios al poner en contacto a los distintos componentes que los constituían. En el caso considerado, no eran por lo tanto los oidores, ni tampoco uno u otro capitán general, ni más aún el gran comerciante Juan Bautista Yrizarri, a pesar de ser el epónimo del tema, los que ocupaban, en términos relacionales, el lugar central. Fue más bien el secretario del Consulado —y posteriormente del capitán general—, el discreto Alejandro Ramírez, el que se encontraba en este lugar estratégico. Los lazos débiles que éste mantenía con el conjunto del grupo Yrizarri —fuera de su exclusiva proximidad afectiva con el oidor Jacobo de Villaurrutia—, y en especial, con este comerciante, se fundaban en una afinidad ideológica compartida y en las cualidades intelectuales que podía poner al servicio de su negocio. Su reclutamiento y rápida promoción en el cargo de emisario en los negocios extranjeros y de apoderado general de Juan Bautista Yrizarri en la ciudad de Guatemala deben entenderse como un reconocimiento de sus cualida-

⁶⁵ BERTRAND, "Esta audiencia", pp. 74-85.

des, tanto profesionales como personales, que probablemente muy pocas personas podían ofrecer en la capital. De cierta forma, lo que Juan Bautista Yrizarri reconoció en el ilustrado Alejandro Ramírez no fue, claro está, un amigo o un pariente, ni tampoco un allegado o un deudo, sino un profesional al servicio de una estrategia comercial con indudables vistas políticas. Desde esta perspectiva, Alejandro Ramírez fue, a pesar del fracaso final de la iniciativa encabezada por Juan Bautista Yrizarri, la principal baza de que este disponía para movilizar socialmente más allá de sus familiares.

Sin embargo, dicha modernidad relacional no actuó sino hasta su última lógica. En especial, no impidió la inversión, nefasta para los fines perseguidos, entre las posiciones defendidas y las instituciones políticas asignadas por cada uno de los bandos para alcanzar sus respectivos propósitos. Es representativo de esta situación la contradicción entre las posiciones defendidas por el grupo Yrizarri y la tribuna que utilizó, de manera privilegiada, o sea el Cabildo. Este grupo, de cierta forma portavoz de las modernidades económica y social en la Capitanía General, se apoyó sobre una institución que nunca brilló por su adhesión a la Ilustración o, más generalmente, a las reformas. El Cabildo, paulatinamente abandonado por los representantes de la modernidad en beneficio del Consulado recién creado, sirvió en este conflicto de fortín para sus defensores. A la inversa, esta última institución fue utilizada por los que veían en el comercio con los países neutrales —y por lo tanto, en el abandono de las reglas tradicionales del comercio imperial fundamentadas en el monopolio— un peligro para el mantenimiento del lazo colonial.⁶⁶

⁶⁶ Esta posición política tiene su mejor expresión en toda la correspon-

De cierta forma, ambos sistemas relacionales, al decidir de las configuraciones de cada bando y de sus respectivos espacios de poder, impusieron un enfrentamiento institucional en bastiones equivocados. Esta incapacidad de utilizar la institución más adecuada para hacer valer sus respectivas propuestas también incide en el momento de entender el fracaso de los adversarios del monopolio. Entre sus intereses inmediatos y los proyectos reformistas a largo plazo, que solía defender el bando de Juan Bautista Yrizarri, dio claramente la prioridad a los primeros en el momento de elaborar sus estrategias. Fueron aquellos intereses los que les impusieron su ley, transformando los segundos en meros argumentos discursivos. De la misma manera, sus adversarios se agruparon al considerarse víctimas no tanto del comercio con los países neutrales, sino del desigual acceso a sus beneficios. En este sentido, la interpretación historiográfica que insiste en la oposición entre Cabildo y Consulado en torno de un enfrentamiento ideológico, merece ser matizada. La línea de fractura dentro de la élite de la ciudad era en realidad más sutil de lo que supone una mera oposición política reflejada en un conflicto institucional.

A pesar de eso, los sistemas reconstruidos no dejan de dibujar cierta modernidad de las relaciones sociales dentro de la élite de la ciudad para la Guatemala de principios del siglo XIX. Al lado de los lazos familiares, sometidos a una

dencia intercambiada por el regente de la Audiencia, A. Cerdán Pontero, con el secretario de Estado y del Despacho Universal en Madrid, Cayetano Soler. No deja este oidor de subrayar que todos los adversarios del comercio neutral eran los defensores del monopolio y que era en nombre de éste que se oponían a dicho comercio.

lógica de funcionamiento de tipo vertical, tradicionalmente dominantes en una sociedad de antiguo régimen,⁶⁷ cobran importancia, a través de este conflicto, lazos de tipo horizontal establecidos entre iguales y fundados sobre criterios radicalmente nuevos, como compromisos políticos e ideológicos. Es más, si se tiene en cuenta que el vencedor de este enfrentamiento fue el que supo movilizar sus apoyos recurriendo casi exclusivamente a este segundo tipo de lazos, débiles y horizontales —o sea a sus relaciones profesionales establecidas en el marco de su actividad comercial— esta modernidad resulta aún más evidente. Y el que finalmente perdió en este asunto fue aquel cuya red relacional se distinguió por su capacidad movilizadora fundada en familiares y allegados, según un esquema de funcionamiento manifiestamente tradicional.

En el momento en que se gestaban las condiciones —sociales, políticas, económicas o ideológicas— que desembocarían en la crisis de la independencia, no es casual observar que el paso hacia la modernidad se manifestara también mediante la transformación de los modos de sociabilidad. Éstos, estructurados desde hacía tiempo según un modelo centrado en la familia —en el sentido amplio de la palabra— fueron abriendo espacios cada vez más importantes a nuevos modos relacionales fundados sobre criterios de otra índole. Dentro de la élite guatemalteca de principios del siglo XIX, las afinidades intelectual e ideológica pudieron reforzar y hasta remplazar lazos sociales de corte tradicional. Sin embargo, un claro desfase entre las prácticas sociales y discursivas de esta misma élite confirma lo ya observado en el campo político: la

⁶⁷ IMÍZCOZ, "Communauté".

adhesión intelectual a la modernidad no tuvo necesariamente inmediata traducción, sino que dejó sobrevivir comportamientos propios de una sociedad de antiguo régimen hasta entre sus defensores.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.
 AGCA Archivo General de Centro América, Guatemala, Guatemala.

BARRIERA, Darío y Griselda TARRAGÓ

“Elogio de la incertidumbre, la construcción de la confianza, entre la previsión y el desamparo, Santa Fe y el Río de la Plata, siglo XVIII”, en VÁZQUEZ y DALLA CORTE, 2005, pp. 70-98.

BELAUBRE, Christophe

“Elus du monde, élus de Dieu, les familles de pouvoir et le haut clergé en Amérique centrale, 1753-1829”, tesis de doctorado en historia, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, 2001.

BERTRAND, Michel

Grandeur et misères de l'office, les officiers de finances de Nouvelle-Espagne, 17^{ème}-18^{ème} siècles, París, Publications de la Sorbonne, 1999.

“Esta audiencia es toda una sodoma y sicarismo: Complots, trahisons et crise politique fin de siècle à Guatemala”, en *Trace*, 37 (2000), pp. 74-85.

“Configurations sociales et jeux politiques aux confins de l'empire”, en *Annales HSS* [en prensa].

“Identidades enfrentadas: Guatemala al final del siglo XVIII”, en Seminario internacional “Población, frontera, cultura y desarrollo, aproximaciones desde la historia”, 16-18 de marzo de 2005, Universidad de Zacatecas [en prensa].

“Pouvoir disputé, pouvoir partagé: Familles et Etat monarchique dans l'Amérique espagnole”, en VINCENT y SCHAUB [en prensa].

BROWNING, John

Vida e ideología de Antonio José de Irisarri, Guatemala, Editorial Universitaria de Guatemala, 1986.

BURKHOLDER, Mark A. y Dewit David S. CHANDLER

Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1982.

CALVO, Thomas

Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.

“Les réalités du pouvoir aux confins de l'empire: le cas de la Nouvelle-Galice au 17^{ème} siècle”, en LAMBERT-GORGES (coord.), 1993, pp. 145-170.

CASTELLANO, Juan Luis y Jean-Pierre DEDIEU (coords.)

Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime, París, CNRS Éditions, 1998.

CHANDLER, Dewit S.

“Jacobo Villaurrutia and the Audiencia of Guatemala, 1794-1804”, en *The Americas*, 32:3 (ene. 1976), pp. 402-417.

DALLA CORTE, Gabriela

Vida i mort d'una aventura al riu de La Plata, Jaime Alsina i Verjés, 1770-1836, Barcelona, Biblioteca Serra d'Or, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000.

DYM, Jordana

A Sovereign State of Every Village: City, State and Nation in Independence-era Central America, ca. 1760-1850, Ann Arbor, University Microfilm International, 2000.

GONZALBO AIZPURU, Pilar

Familia y orden colonial, México, El Colegio de México, 1998.

GRANOVETTER, Mark S.

“The Strength of Weak Ties”, en *American Journal of Sociology*, 78 (1973), pp. 1360-1380.

HERNÁNDEZ AGRAZAR, Lucrecia Raquel

“De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1654 y 1810”, tesis de doctorado en historia, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Burdeos, Université de Bordeaux 3, 2004.

HERZOG, Tamar

La administración como un fenómeno social, la justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.

HUMBOLDT, Alejandro de

Ensayo político sobre el Reino de Nueva España, México, Porrúa, 1984.

IMÍZCOZ BEUNZA, José María

“Communauté, réseau social, élites. L'armature sociale de l'ancien Régime”, en CASTELLANO y DEDIEU, 1998, pp. 31-66.

LAMBERT-GORGES, Martine

Les élites locales et l'Etat dans l'Espagne moderne, 16^{ème}-19^{ème} siècle, París, CNRS Éditions, 1993.

LÓPEZ-BELTRÁN, Clara

Alianzas familiares, élite, género y negocios en La Paz, siglo 17, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1998, «Estudios históricos, 23».

LOVELL, William y Christopher H. LUTZ

Demography and Empire: A Guide to the Population History of Spanish Central America, 1500-1821, Boulder, Col., Westview, 1995.

LUJÁN MUÑOZ, Jorge

Breve historia contemporánea de Guatemala, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

LUTZ, Christopher H.

Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773, Guatemala, CIRMA, 1984.

PALMA MURGA, Gustavo

“Núcleos de poder local y relaciones familiares en Guatemala a finales del siglo XVIII”, en *Mesoamérica*, 12, 1986, pp. 241-308.

PÉREZ BRIGNOLI, H. (ed.)

De la Ilustración al liberalismo, Madrid, Flacso, 1993, t. 3 de la *Historia General de Centroamérica*.

PHELAN, John L.

The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century, Bureaucratic Politics in the Spanish Empire, Madison, Londres, University of Wisconsin Press, 1967.

PIETSCHMANN, Horts

El Estado y su evolución al principio de la colonización española de América, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

PRIOTTI, Jean-Philippe

“Réseaux sociaux, commerce international et pouvoir aux 16^{ème} et 17^{ème} siècles”, *Trace*, 37 (2000), pp. 86-97.

SALAZAR, Ramón A.

Historia de veintiún años, la independencia de Guatemala, Guatemala, Tipografía Nacional, 1928.

SANTOS PÉREZ, Juan Manuel

Élites, poder local y régimen colonial, El cabildo y los regidores de Guatemala, 1700-1787, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999.

SOLÓRZANO FONSECA, Juan Carlos

“Los años finales de la dominación española (1750-1821)”, en PÉREZ BRIGNOLI (ed.), 1993, pp. 13-73.

VÁZQUEZ, Belín y Gabriela DALLA CORTE (eds.)

Empresarios y empresas en América Latina (siglos 18-20), Maracaibo, EDILUZ, 2005.

VINCENT, Bernard y Jean-Frédéric SCHAUB (eds.)

La monarchie hispanique, 16^{ème}-18^{ème} siècles [en prensa].

WEBRE, Stephen

The Social and Economic Bases of Cabildo Membership in Seventeenth-Century Santiago de Guatemala, Ann Arbor, University Microfilm International, 1980.

WORTMAN, Miles

Government and Society in Central America, 1680-1840, Nueva York, Columbia University Press, 1982.

ZUÑIGA, Jean-Paul

Espagnols d'outre-mer, émigration, métissage et reproduction sociale à Santiago du Chili au 17^{ème} siècle, París, Editions de l'EHESS, 2002.